

AYUNTAMIENTO DE MOLINOS DE DUERO (SORIA)

B A N D O

**DON MIGUEL BONILLA CORNEJO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MOLINOS DE DUERO (SORIA)**

HACE SABER:

Que todos aquellos vecinos interesados en el aprovechamiento de una suerte de leña en cuantía de 2000 a 3000 kgs., a realizar en el paraje “La Dehesilla” pueden solicitarlo en el Ayuntamiento debiendo depositar una fianza por importe de 100,00€ como garantía de la correcta ejecución del aprovechamiento que deberá estar finalizado antes del 31 de enero de 2017, la que será marcada por los Agentes Medioambientales para su posterior sorteo.-

Dicho aprovechamiento podrá realizarlo a través de Empresa que contrate el peticionario o el mismo vecino solicitante, debiendo cumplir con las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo dichos trabajos, en lo relativo a Equipo de Protección Individual (Peto anticorte, calzado de seguridad, guantes, protección auditiva y ocular, etc) y a la maquinaria a utilizar, la cual deberá estar en perfectas condiciones de uso. Así mismo deberá tener los suficientes conocimientos sobre el trabajo a realizar, siendo responsable de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de cualquiera de dichas obligaciones.-

Para dar cumplimiento a las medidas de seguridad que se deben adoptar, al tiempo de formular su petición y Declaración Responsable ante esta Alcaldía y Agentes Medioambientales la correspondiente Autorización que se le facilitará en este Ayuntamiento.-

En el caso de no realizar el aprovechamiento que le corresponda a cada solicitante, éste perderá la fianza depositada.-

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 25 de Noviembre del presente año.-

Molinos de Duero, a 9 de Noviembre de 2016

EL ALCALDE



Fdo. Miguel Bonilla Cornejo.-